	CONSTANCIA			
	VERSIÓN: 001			Pagina: 1 de 1
	Dependencia:	**SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL**		
FECHA:	28 Marzo Del 2025			
LUGAR:	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL			

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.9, además analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, se hace constar que: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA con cedula de ciudadania numero 890.980.367, cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada y determinados por esta Secretaría, que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar y he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de vida aportada por el mismo.

Para constancia de lo anterior, se firman la presente el dia 28 Marzo Del 2025

JOHN HENRY MARIN RODRIGUEZ
SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL